



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Mayo de 2009

EXP-EXA:8055/2008

RESCD-EXA: 189/2009

VISTO:

Los pedidos interpuestos a fs. 52/53 y fs. 54 por la Prof. Mónica Nancy Cruz, por los cuales solicita reconocimiento de Materias Optativas para el Programa de Maestría en Matemática Aplicada;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico, habiendo analizado la documentación aportada por la recurrente, aconseja reconocer la aprobación de cursos de posgrado como materias Optativa III y Optativa IV del plan de estudio del Programa Maestría en Matemática Aplicada;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 72 vta., avala el despacho del Comité Académico;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en reunión ordinaria del día 06/05/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar a la **Prof. Mónica Nancy Cruz – D.N.I. N° 11.834.043**, reconocimiento de las Asignaturas Optativas que seguidamente se indica:

Maestría en Matemática Aplicada		Curso de Posgrado
Optativa III	por	“Programación y Simulación con el Programa Matemática” (fs. 29/31) y “Software Matemático–Aplicación” (fs.32/35)
Optativa IV	por	“Análisis Funcional: Teoría y aplicaciones” (fs. 19/22)

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Prof. Mónica Nancy Cruz, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs
az


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS